ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Humaitá, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veinte y cinco díasdel mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 am en el sitio correspondiente de obra:

Construcción de polideportivo en Humaitá.

Se reúnen los Señores:

- El LIC. CHRISTIAN ESCOBAR, Secretario Departamental de Obras Viales.
- El ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA, Fiscal de Obras.
- EL SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES, por la empresa TECNO INGENIERIA, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondientea la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 CONSTRUCCION COMPLEJOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) PARA LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ, IDENTIFICADA EN EL ID – N° 366928. LOTE 2

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU SEOP. CAJA DE OBRAS PUBLICAS PILAR

LIC. CHRISTIAN ESCOBAR
Secretario Departamental de Obras Viales
Gobernación de Ñeembucú

ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA
Fiscal de Obras
Gobernación de Ñeembucú

CARLOS SOLANO REHNFELDT
ARQUITECTO - FISCAL DE OBRAS
PAT. 1117 - PILAR
GOBERNACIÓN ÑEEMBUCU

SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Representante de la empresa Tecno Ingeniería

Tecno Ingeniería
RUC. 6195410-1